



CARTILLA OPERACIONAL DE SEGURIDAD

N° DOCUMENTO	008	FECHA	05 de Enero de 2024
NOMBRE PROCEDIMIENTO	Control Seguridad Aeronaves (Diamante de Seguridad)		
ESTACIÓN	SCL	INSTALACIÓN	Aeropuerto AMB
TIPO OPERACIONES			
	PASAJEROS		CARGA
			INSTALACIONES
ÁREA DE APLICACIÓN			
	COUNTER		BAGROOM
	EMBARQUE	✓	AERONAVE
	RAMPA		BODEGAS
			AGENCIAS

PROPÓSITO: Verificar que todo funcionario propio o externo sea debidamente identificado y controlado por personal de seguridad durante el desarrollo de las operaciones en el sector del perímetro de la aeronave.

FUNCIONES:

- 1.- Verificar el porte de credenciales de todo el personal que transite por el perímetro de seguridad de la aeronave, dejando nota en la planilla respectiva.
- 2.- Resguardar en plataforma los elementos (contenedores o pallets), aprovisionamientos, materiales logísticos, etc., que serán considerados para el embarque y su despacho en la aeronave.
- 3.- Verificar el desembarque y embarque de elementos (contenedores o pallets), aprovisionamientos, materiales logísticos, etc. Los cuáles serán registrados en los formularios o bitácoras correspondientes.
- 4.- Presentación adecuada con sus respectivos equipos de seguridad (chaleco reflectante, zapatos de seguridad y protectores auditivos).
- 5.- En caso de sorprender a personas ajenas que no tengan relación con la operación, reportará al Supervisor de Seguridad.
- 6.- Cualquier observación en la carga o el equipaje, dejará constancia en la planilla respectiva.
- 7.- Cualquier situación o persona en actitudes sospechosas, lo reportará de forma inmediata al Supervisor

OBSERVACIONES:

✓ No aplica.